

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS TRES COTIZACIONES
No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR010/2023**

BASES

**CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL EVENTUAL
Y DE ESTRUCTURA DE OFICINAS CENTRALES.
SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO.**

CONTENIDO.....

1.	DESCRIPCIÓN.
1.1.	OBJETO DE LA INVITACIÓN.
1.2.	PARTIDA.
2.	CONDICIONES GENERALES.
2.1.	ACREDITACIÓN DEL LICITANTE.
2.1.1	REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES.
3.	LUGAR, CONDICIONES Y TIEMPO DE SERVICIO.
3.1.	LUGAR DE SERVICIO.
3.2.	TIEMPO DE ENTREGA
3.3.	PRECIOS FIRMES.
3.4.	CONDICIONES DE PAGO.
3.5.	FACTURACIÓN.
3.6.	TIPO DE ABASTECIMIENTO.
3.7.	GARANTÍAS.
3.8.	PENA CONVENCIONAL.
3.9.	FIRMA DEL CONTRATO.
4.	DESARROLLO DEL PROCESO DE INVITACIÓN.
5.	DE LA LICITACIÓN, PROCEDIMIENTO, PLAZOS Y REQUISITOS.
5.1.	JUNTA DE ACLARACIONES.
5.2.	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
5.2.1	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.
5.2.2	APERTURA DE SOBRES.
5.2.3	REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.
5.2.4	REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA.
5.2.5	REQUISITOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA.
5.3.	FALLO.
6.	MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
7.	LICITACIÓN DESIERTA.
8.	INCONFORMIDADES.
9.	CONFORMACIÓN DE ANEXOS

ANEXO 01. FORMATO DE REQUISICIÓN.

ANEXO 02. FORMATO DE REGISTRO

ANEXO 03. CARTA MEMBRETADA DE DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOTA: SE EXHORTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO A HACER USO DE LOS MECANISMOS DE SIMPLIFICACIÓN PARA EL ENVÍO DE SUS PREGUNTAS Y PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN EL CUERPO DE ESTAS BASES: EN EL NUMERAL 5.1, 5.2., 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4 Y 5.2.5 CUALQUIER COMENTARIO AL RESPECTO, PODRÁN HACERLOS LLEGAR JUNTO CON SUS PREGUNTAS EN EL EVENTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS TRES COTIZACIONES**

No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR010/2023

Con fundamento en los artículos 5,14 Fracción I, 36, 41,45,46,47,58, 59, 60 fracción I, y 61 de los Lineamientos Sobre las Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo No. IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/001/2021 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente, se emiten las presentes bases:

1.- DESCRIPCIÓN

1.1 OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DE SEGUROS
Cuyas especificaciones se describen en el **Anexo 01**.

1.2 PARTIDA: 34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES. (PARQUE VEHÍCULAR)
14401 SEGURO DE VIDA

2.- CONDICIONES GENERALES

Ninguna de las condiciones establecidas en las presentes bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

La partida objeto de la presente licitación podrá ser adjudicada por abastecimiento simultáneo, en términos del artículo 59 fracción II de los Lineamientos Sobre las Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

2.1. ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

El licitante en caso de ser persona moral, deberá acreditar la existencia legal de su representada mediante el original y/o copia certificada del acta constitutiva, y el original y/o copia certificada de la escritura en donde se acredite la personalidad y las facultades del representante legal de la empresa, o en su defecto, carta poder simple, debidamente requisitada en original otorgada ante la presencia de dos testigos.

En caso de ser persona física deberá acreditarse con su credencial para votar vigente y acta de nacimiento.

2.1.1 REQUISITOS PARA LOS LICITANTES.

Los requisitos que deberán cumplir los Licitantes, son los siguientes:

- A. No encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 87 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.
- B. Ser persona física o moral, que posea plena capacidad jurídica y no se encuentre impedida civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir sus obligaciones y cuyo objeto social esté relacionado con el motivo de esta invitación.

3. LUGAR, CONDICIONES Y TIEMPO DE SERVICIO

3.1. LUGAR DE SERVICIO

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana en, Periférico Sur Poniente, Número 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, C.P. 29060

3.2. PLAZO DE LA PÓLIZA

Lote 01

Seguro de Vida: Del 01 de septiembre de 2023 hasta el 01 de septiembre de 2024.

Lote 02

Seguro Patrimonial: Del 01 de septiembre de 2023 hasta el 01 de septiembre de 2024.

3.3. TIEMPO DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA Y SEGUROS PATRIMONIALES (PARQUE VEHICULAR).

En el lugar que ocupa el edificio del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, a más tardar al día siguiente a partir de la firma del contrato.

3.4. PRECIOS FIRMES

Los precios motivo de esta licitación deberán ofertarse en pesos mexicanos, presentándose en forma unitaria el total de la propuesta, y serán fijos hasta el total cumplimiento del contrato correspondiente, incluyendo todos los gastos, impuestos y derechos que se tengan que erogar para la prestación oportuna de los mismos.

3.5. CONDICIONES DE PAGO

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana pagará el precio por lote que resulte convenido como objeto de esta licitación, en una sola exhibición, previa emisión de factura y pólizas correspondientes.

Vigencia del contrato a partir de la fecha de su firma y hasta agotado el plazo de las garantías que se fijen en el mismo; siendo esta del **01 de septiembre de 2023 hasta el 01 de septiembre de 2024.**

3.6. FACTURACIÓN.

NOMBRE:	INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
R.F.C:	IEP0012016N3
DOMICILIO:	PERIFÉRICO SUR PONIENTE NO. 2185, COL PENIPAK, C.P. 29060
CIUDAD:	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
USO DE LA FACTURA:	GASTOS EN GENERAL
USO DE CFDI:	PERSONAS MORALES SIN FINES DE LUCRO

3.6. TIPO DE ABASTECIMIENTO

La partida objeto de la presente licitación podrá ser adjudicada por **ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO** a más de un solo proveedor, cuyos requisitos mínimos serán los establecidos en el artículo 66 de los Lineamientos Sobre las Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, así como de conformidad con lo señalado dentro del Título Sexto, Capítulo I de la misma normativa.

3.7. GARANTÍAS.

Por encontrarse en los supuestos de los artículos 15 y 294 fracción VI de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se exceptúa al "Proveedor" de presentar la garantía de cumplimiento del contrato; sin embargo, queda obligado a garantizar los servicios de conformidad con la Garantía del Servicio.

Artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas:

Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Artículo 294 fracción IV, de la referida ley,:

A las Instituciones de Seguros les estará prohibido:

IV. Dar en prenda los títulos o valores de su cartera;

3.8. PENA CONVENCIONAL

La pena convencional por incumplimiento será igual al 0.5% sobre el valor de lo incumplido por cada día de atraso.

Se harán efectivas las fianzas relativas al cumplimiento del contrato en caso de que la empresa ganadora no cumpla con las obligaciones pactadas.

La pena convencional se calculará multiplicando el valor de "EL SERVICIO" entregado con demora, por el porcentaje de la penalización diaria (0.5%) y el resultado se multiplicará por el número de días naturales de atraso.

El cálculo de la pena convencional empieza a computarse al día siguiente a que venza el plazo de entrega de "EL SERVICIO" descrito en el contrato del Instituto.

$$PCI = (VBED \times 0.5\%) \text{ DAE}$$

PCI = Pena convencional por incumplimiento en la entrega de "EL SERVICIO".

VBED = Valor (sin I.V.A.) de los servicios entregados con demora.

% = Porcentaje de penalización diaria.

DAE = Días de atraso en la entrega del servicio. (Fecha límite de entrega, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio debiera finiquitar la entrega total de los servicios descritos en el pedido/orden de trabajo) menos (fecha de cumplimiento, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio entregó los servicios).

3.9. FIRMA DEL CONTRATO

El representante legal acreditado del proveedor, deberá presentarse a firmar el contrato posterior a la fecha del acto de fallo de esta Invitación en un término no mayor de 15 días hábiles, en términos del primer párrafo del artículo 67 de los Lineamientos Sobre las Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

En caso de que la firma del contrato no se realice en los plazos establecidos en el párrafo anterior y se determine que fuere por causas imputables al proveedor ganador, éste será sancionado en términos del artículo 68 de la misma normativa.

4. DESARROLLO DEL PROCESO DE INVITACIÓN, SUJETO A LA APLICACIÓN DEL ACUERDO N° IEPC/CAABMyCS/006/2020 Y EL ACUERDO IEPC/JGE/001/2021.

De conformidad con el acuerdo N° IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, **el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante MODALIDAD MIXTA:** la Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de

propuestas Técnicas y Económicas será presencial, todos ellos, conforme al siguiente calendario:

NO. DE LICITACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/OA/IR010/2023	07/08/2023 a las 13:00 horas	09/08/2023 11:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i> https://us06web.zoom.us/j/84444362396	17/08/2023 Recepción 09:20 a 09:50 Apertura 10:00 <i>*modalidad presencial</i>	21/08/2023 12:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i> https://us06web.zoom.us/j/81354196615

De presentarse un cambio éste será comunicado oportunamente a través de correo electrónico, por lo que deberán estar al pendiente de cualquier cambio que exista con la debida anticipación.

5. DE LA LICITACIÓN, PROCEDIMIENTO, PLAZOS Y REQUISITOS.

5.1 JUNTA DE ACLARACIONES:

La junta de aclaraciones se realizará en modalidad electrónica mediante sesión virtual del Comité. La asistencia a la junta de aclaraciones es optativa para los licitantes, y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria de esta licitación.

Dichas solicitudes deberán remitirse a este Instituto a más tardar el día **07 de agosto de 2023 a las 13:00 horas en hoja membretada y con firma autógrafa del Representante Legal de la misma**, dirigido a la presidenta del Comité, la **Lic. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado**, haciéndola llegar al siguiente correo: administracion@iepc-chiapas.org.mx, para ser debidamente aclarados, en dicha Junta.

La fecha y hora de la “junta de aclaraciones” serán las establecidas en el calendario adjunto al numeral 4 de las presentes bases.

Las preguntas que se reciban y no sea posible identificar a qué licitante corresponden, no podrán ser contestadas. De la misma manera, en caso de que no se pueda tener acceso al correo electrónico, o al archivo anexo, por detectarse infección por virus, las preguntas no serán contestadas, teniéndose por no recibidas. Se exhorta a los licitantes a que identifiquen con precisión la(s) requisición(es) de compra/presupuesto(s) de servicio(s) que corresponda(n) a su(s) pregunta(s), para evitar ambigüedades y poner en riesgo el que no sea(n) respondida(s) el fondo de la(s) misma(s).

NOTA: tratándose de licitaciones consolidadas, se exhorta a los licitantes a **realizar sus preguntas señalando a qué lote** corresponde cada una de ellas.

Es responsabilidad del licitante verificar que las preguntas que hayan enviado por cualquier medio, sean recibidas en tiempo y forma.

En caso de existir cualquier duda, podrán comunicarse a los teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, extensión: 1903

5.2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

El evento se llevará a cabo el día y hora señalado en el numeral 4 de las presentes Bases, conforme a lo siguiente:

5.2.1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

La presentación de propuestas se realizará en **MODALIDAD PRESENCIAL** en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sito en Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak, C.P. 29060 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los asistentes deberán acreditarse previamente y observar todos los protocolos sanitarios establecidos por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

El registro de los asistentes y la recepción de propuestas se realizarán en modalidad presencial en Oficialía de partes de este Instituto, dentro del horario de **09:20 horas a 09:50 horas del día 17 de agosto de 2023**. Fuera del horario referido, no se recibirá propuesta alguna, por lo que se recomienda a los participantes llegar con anticipación al horario establecido.

Únicamente podrá participar una persona representando a la empresa licitante, la cual deberá acreditarse conforme a los siguientes documentos:

- **Carta poder simple** (en caso de ser persona física), otorgada por el representante legal acreditado, debidamente requisitada incluyendo nombre completo y firma autógrafa de quien otorga y recibe el poder, así como de dos testigos; y original (para cotejo) y copia simple (para archivo) de identificación oficial vigente con fotografía de quien otorga y recibe el poder.
- **Copia certificada de la escritura pública** (en caso de ser persona moral), con la que se acredite la personalidad y facultades del representante de la misma, debidamente inscrita al Registro Público de la Propiedad y Comercio.
- **Copia de credencial para votar vigente y acta de nacimiento** (en caso de ser persona física)

5.2.2. APERTURA DE SOBRES.

Se iniciará con la recepción y firma de los sobres relativos a las Propuestas Técnicas y Económicas, por parte de los integrantes del Comité en la fecha y hora señalada en el numeral 4.

Acto seguido, se dará comienzo con la apertura de los sobres iniciando y revisión de las documentales que en ellos se contienen, empezando por las Propuestas Técnicas y posteriormente las Propuestas Económicas.

5.2.3. REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.

Los errores u omisiones que pudieran resultar de los documentos presentados, son imputables y responsabilidad administrativa y legal de los licitantes que correspondan.

Los Proveedores participantes, deberán presentar sus Propuestas Técnicas y Económicas por separado en sus respectivos sobres cerrados, **los sobres deberán estar rotulados en el exterior con el nombre y domicilio de la empresa, número de la invitación, concepto de la contratación y nombre del Instituto, enlistados de la siguiente forma:**

5.2.4 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA:

- I. Presentar el **ANEXO 01**, mismo que deberá integrar a la propuesta técnica, debidamente llenado y firmado por el licitante o representante legal en hoja membretada.
- II. Formato de registro **ANEXO 02**, debidamente requisitado con sellos y firmas autógrafas.
- III. **Anexo 03** debidamente requisitado con sellos y firmas autógrafas.
- IV. Currículum de la Empresa, en hoja membretada debidamente firmada por el Representante Legal de la misma.
- V. Las personas físicas proporcionarán original o copia certificada actualizada y copia simple de acta de nacimiento, así como identificación oficial vigente.
- VI. Original o copia certificada y copia simple de las escrituras públicas debidamente inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio que corresponda, con la que se acredite la constitución o conformación y todos los cambios jurídicos o económicos si se trata de una persona moral. Las personas físicas proporcionarán identificación oficial y acta de nacimiento actualizada.
- VII. Original o copia certificada y copia simple de la escritura pública con el que se acredita la personalidad del representante o mandatario de la persona física o moral según el caso.
- VIII. Original y copia simple del registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) actualizado. (En caso de que el registro se encuentre en trámite se podrá presentar copia simple del recibo de pago para este registro, emitido por la Cámara correspondiente).
- IX. Original y copia simple de los estados financieros con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- X. Original y copia simple de la Acreditación de su registro vigente en el Padrón de Proveedores, ya sea del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y/o Gobierno del Estado de Chiapas. (o en su caso, de conformidad al **artículo 24** segundo párrafo de los LAABMyCS, si derivado de un

proceso de licitación, se determina la contratación de un bien o servicio, con proveedores que no se encuentren inscritos dentro de los Padrones referidos, estos, deberán formalizar su inscripción en el padrón de proveedores del IEPC, a más tardar dentro de los primeros 5 días naturales a partir de la nitrificación de la adjudicación, caso contrario, no podrá formalizarse el pedido o contrato.)

- XI. Original o copia certificada y copia simple de estados financieros dictaminados del ejercicio inmediato anterior en caso de estar obligado a ello, conforme a la ley de la materia. (En caso de que el proveedor no esté obligado a dictaminar, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste la no obligación de dictaminar, debiendo mencionar las disposiciones en la materia que los exenta de tal obligación).
- XII. Original o copia certificada y copia simple de la **declaración anual del ejercicio inmediato anterior**, debidamente presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y acuse electrónico que emite el SAT o confirmación de entrega con acuse de recibo con sello digital por parte de la misma Dependencia. (En caso de que la empresa sea de reciente creación, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que por ser de reciente creación no ha realizado la declaración anual correspondiente).
- XIII. Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- XIV. Formato de opinión positiva de cumplimiento (Formato 32D, emitido por el SAT).
- XV. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado, en la que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del territorio del estado.
- XVI. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste fecha de inicio de actividades, experiencia adquirida en el ramo, número de empleados, y adicionalmente demás información que considere importante mencionar. **Debiendo anexar un mínimo de seis fotografías que muestren el exterior (2) y el interior (4) de la infraestructura de la empresa, que permita observar si cuenta con experiencia y capacidad técnica, administrativa y financiera para atender los giros registrados.**
- XVII. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado, en donde según los giros registrados, da a conocer mediante una relación sus principales clientes durante los últimos dos ejercicios.

La documentación deberá presentarse de la siguiente manera:

1. La documentación en copias simples se deberá presentar debidamente archivada, asegurada con broche, ordenándolas de manera consecutiva conforme se enumeran en la anterior relación.
2. La documentación original o copia certificada se presentará por separado y servirá únicamente para cotejo ya que al momento le será devuelta al proveedor o prestador de servicios.

5.2.5 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA:

En la presente invitación, de conformidad con el artículo 52 Fracción IV de los Lineamientos Sobre las Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación del Instituto, durante la apertura de propuestas económicas, no se aceptarán la presentación de propuestas subsecuentes que tengan como finalidad mejorar el precio ofertado inicialmente sin que ello signifique variar las especificaciones o características de las propuestas técnicas.

La cotización deberá presentarse en original, papel membretado, conteniendo la fecha de elaboración, nombre y firma del representante legal de la empresa y el número de licitación **No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR010/2023** la cual contendrá lo siguiente:

- I. Presentarla sin tachaduras, ni enmendaduras y con datos legibles.
- II. El idioma en el que se deberá presentar la propuesta será en español.
- III. Proteger con cinta adhesiva transparente, sobre poniéndola en las columnas de precios unitarios y totales (expresada en número y letra el importe del gran total).
- IV. Precios en las cotizaciones deberán estipularse en moneda nacional y no tener más de dos dígitos después del punto decimal (en caso de que exista discrepancia entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario); mismos que serán considerados en el momento de la elaboración de la orden de servicio y/o contrato y facturación.
- V. Deberá contener la vigencia de precios.
- VI. Deberá hacer el desglose del 16% del Impuesto al Valor Agregado.
- VII. Condiciones de pago.
- VIII. Condiciones o características del Servicio.
- IX. Lugar de Entrega.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES,
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

5.3 FALLO

La sesión de fallo se llevará a cabo en modalidad electrónica mediante sesión virtual del Comité.

La fecha y hora de la "sesión de fallo" será el establecido en el calendario adjunto al numeral 4 de las presentes bases.

Para la emisión del fallo y adjudicación del contrato, el Comité tomará en cuenta:

- A. De la propuesta: la calidad, la mejor oferta económica, el plazo de entrega, la asistencia técnica y la rentabilidad.
- B. Del licitante: la capacidad técnica, financiera y su infraestructura.

6. MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

En términos del artículo 55 fracción V de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, las propuestas técnicas y/o económicas presentadas podrán ser declaradas descalificadas.

7. DECLARACIÓN DESIERTA:

En términos del artículo 62 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se declarará desierta.

8. INCONFORMIDADES

Las inconformidades que, en su caso, se deriven dentro del presente procedimiento podrán presentarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha en que se ejecutó el acto que se impugna, ante la Contraloría General del Instituto.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 21 DE JULIO DEL 2023.

ATENTAMENTE


LIC. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO,
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



21 JUL 2023

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

RAZÓN: La firma que antecede corresponde a las Bases de la invitación No. No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR010/2023 aprobada el día 21 de julio del año 2023, mediante sesión virtual <https://us06web.zoom.us/j/85179125003>.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES,
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

ANEXO 01

INVITACIÓN No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR010/2023

CONTRATACIÓN DE:

SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL EVENTUAL Y DE ESTRUCTURA DE OFICINAS CENTRALES.
SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO.

SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL EVENTUAL Y DE ESTRUCTURA DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA											
LOTE	VIGENCIA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS								
1	1° DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2024 (12 MESES)	185 PERSONAS	<p>SUMA ASEGURADA POR</p> <table border="1"><tr><td>• MUERTE BÁSICA</td><td>\$ 1,000,000.00</td></tr><tr><td>• MUERTE POR SUICIDIO</td><td>\$ 1,000,000.00</td></tr><tr><td>• INVALIDEZ</td><td>\$ 500,000.00</td></tr><tr><td>• MUERTE ACCIDENTAL</td><td>\$ 1,000,000.00</td></tr></table> <p>(LISTADO DE PERSONAL, ANEXO A).</p>	• MUERTE BÁSICA	\$ 1,000,000.00	• MUERTE POR SUICIDIO	\$ 1,000,000.00	• INVALIDEZ	\$ 500,000.00	• MUERTE ACCIDENTAL	\$ 1,000,000.00
• MUERTE BÁSICA	\$ 1,000,000.00										
• MUERTE POR SUICIDIO	\$ 1,000,000.00										
• INVALIDEZ	\$ 500,000.00										
• MUERTE ACCIDENTAL	\$ 1,000,000.00										
SEGURO DE PATRIMONIAL PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA											
LOTE	VIGENCIA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS								
2	1° DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2024 (12 MESES)	25 VEHÍCULOS	<p>COBERTURA AMPLIA:</p> <ul style="list-style-type: none">• DAÑOS MATERIALES, VALOR COMERCIAL• ROBO TOTAL, VALOR COMERCIAL• RESPONSABILIDAD CIVIL, \$2,000,000.00 LUC• GASTOS MÉDICOS, \$30,000.00 POR OCUPANTE DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA VEHÍCULO.• RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA \$2,000,000.00• DEFENSA JURÍDICA P/PASAJEROS \$2,000,000.00• ASISTENCIA LEGAL <p>(LISTADO DE VEHÍCULOS, ANEXO B).</p>								

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 21 DE JULIO DEL 2023.



21 JUL 2023

ATENTAMENTE

LIC. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO,
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

RAZÓN: La firma que antecede corresponde a las Bases de la invitación No. No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR010/2023 aprobada el día 21 de julio del año 2023, mediante sesión virtual a través <https://us06web.zoom.us/j/85179125003>.

ANEXO 02

INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA
PRESIDENCIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

FORMATO DE REGISTRO

CLAVE DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (EXCLUSIVO OFICINA DE ADQUISICIONES)	NOMBRE: PERSONA FISICA: (APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S) PERSONA MORAL: (RAZON SOCIAL)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	FECHA DE ELABORACION

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS:

CALLE	NUMERO:	COLONIA:	DELEGACION O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELEFONOS:	FAX:	CODIGO POSTAL:	CORREO ELECTRONICO:	

ACTIVIDADES PREPONDERANTES

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.-

ACCIONISTAS (PERSONA MORAL)

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S):

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-

REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE (S):

- 1.-

DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA

No. DE LA ESCRITURA PUBLICA	NOMBRE DEL NOTARIO PUBLICO:	No. DEL NOTARIO PUBLICO:	LUGAR:	FECHA:

ULTIMA REFORMA DEL ACTA CONSTITUTIVA

No. DE LA ESCRITURA PUBLICA	NOMBRE Y No. DEL NOTARIO:	LUGAR:	FECHA:

DATOS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA SU REPRESENTACION Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:	ESCRITURA PUBLICA No.	FECHA:	NOMBRE DEL NOTARIO PUBLICO:	No. DE NOTARIA:	LUGAR:

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO 03

CARTA MEMBRETADA DE DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

LIC. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Por este conducto, en cumplimiento al art. 42 fracción V de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, bajo **PROTESTA DE DECIR VERDAD**, manifiesto:

- a) Tener el giro y la infraestructura comercial, administrativa y de servicios objeto del concurso aperturado mediante licitación **No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR010/2023**.
- b) Que acepto cualquier tipo de visita de inspección a las instalaciones de la empresa que en este acto represento.
- c) Que tanto un servidor como mi representada, no nos encontramos en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 87 de los lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- d) Que tanto un servidor como mi representada aceptamos todas las condiciones y requisitos señalados en las bases de la licitación **IEPC/CAABMyCS/OA/IR010/2023**.
- e) Que tanto un servidor como mi representada aceptamos que, en caso de existir cualquier variación en el número de bienes solicitados, mantendremos el precio originalmente ofertado.
- f) Que cuenta con la infraestructura, experiencia y capacidad técnica y financiera para atender el objeto de la licitación.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 21 de julio de 2023.

X

representante de

ANEXO A

Relación de personal para Seguro de Vida 2023 - 2024

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE	RFC	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
-----------------	--------	-----	-----------	------------------

PRESIDENCIA

01	VILA DOMINGUEZ MARIA MAGDALENA	VIDM750218JW6	CONSEJERO PRESIDENTE	20/4/2017
02	JUAREZ JONAPA FRANCISCO JAVIER	JUJF740110L75	SECRETARIO PARTICULAR	1/2/2018
03	ZENON ESTRADA CAROLINA DEL CARMEN	ZEEC7107213L1	COORDINADOR DE ASESORES	16/6/2022
04	PEREZ SOLIS EMILIO GABRIEL	PESE790227Q28	ASESOR "B"	1/9/2022
05	ROJO MARTINEZ GUILLERMO ARTURO	ROMG680606H89	ASESOR "A"	1/6/2023
06	SANCHEZ RIVERA RODOLFO	SARR901128A11	ESPECIALISTA "B"	1/7/2016
07	NAVARRO SELVAS JUANITA	NASJ650130BM2	ANALISTA TECNICO "B"	16/9/2015

CONSEJERIA ELECTORAL

08	ALFONSO MEDINA TERESA DE JESUS	AOMT830620VA2	CONSEJERO ELECTORAL	1/10/2014
----	--------------------------------	---------------	---------------------	-----------

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE	RFC	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
09	JIMENEZ MARTINEZ HELENA MARGARITA	JIMH840705VC5	CONSEJERO ELECTORAL	1/6/2022
10	MENDOZA LEDESMA GLORIA ESTHER	MELG861031M34	CONSEJERO ELECTORAL	16/9/2020
11	MARTINEZ DE CASTRO LEON SOFIA	MALS790707JG0	CONSEJERO ELECTORAL	1/6/2019
12	HENRIQUEZ ARELLANO EDMUNDO	HEAE580326UU2	CONSEJERO ELECTORAL	1/6/2019
13	ESTRADA NAVARRO GUSTAVO ARTURO	EANG870704FMD	PROFESIONISTA "B"	1/2/2019
14	ALTUZAR BARRIENTOS LUIS ROBERTO	AUBL9703096N3	PROFESIONISTA "B"	1/2/2021
15	VILLAFUERTE RUIZ YARIELA GUADALUPE	VIRY860108F46	PROFESIONISTA "B"	1/6/2022
16	RUIZ OLVERA MARCO ANTONIO	RUOM880828UT7	PROFESIONISTA "B"	1/3/2017
17	PALACIOS ARCE JESUS ADALBERTO	PAAJ811213R93	PROFESIONISTA "B"	16/3/2023
18	CRUZ CASTILLO VALERIA GUADALUPE	CUCV920714V31	PROFESIONISTA "B"	16/2/2018
19	MORENO TORRES ARELI	MOTA730829NI7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	1/2/2016
20	LUNA MENDOZA EMMANUEL	LUM8401098H3	JEFE DE OFICINA "A"	1/1/2021

Relación de personal para Seguro de Vida 2023 - 2024

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE	RFC	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
21	SANTIAGO NARCIA ANGEL HERMINIO	SANA731003QK1	JEFE DE OFICINA "A"	16/10/2017
22	RAMOS ROSALES LUIS FERNANDO	RARL950615J96	JEFE DE OFICINA "A"	16/10/2020
23	SOLIS QUEZADA IVAN GUSTAVO	SOQJ680909KF0	JEFE DE OFICINA "A"	16/10/2017

CONTRALORIA GENERAL

24	CANCINO PEREZ ENOCH	CAPE630802A70	CONTRALOR GENERAL	6/10/2020
25	FLORES RODRIGUEZ IVAN RIGOBERTO	FORI820915Q79	ESPECIALISTA "B"	16/4/2011
26	VILLEGAS CAÑAVERAL MARCO ANTONIO	VICM670202GW4	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	1/4/2021
27	ALBORES ALVAREZ JORGE ANTONIO	AOAJ740219TF3	JEFE DE OFICINA "B"	1/1/2015
28	TRUJILLO LOPEZ MIGUEL	TULM730908SZ1	PROFESIONISTA "B"	1/1/2015
29	VARGAS DOMINGUEZ ROSA ISELA	VADR770828QG6	PROFESIONISTA "B"	16/3/2012
30	CORTES DE LA CRUZ DULCE VIOLETA	COCD920405SD7	PROFESIONISTA "A"	16/1/2019

Página 3 de

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE	RFC	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
31	SANCHEZ MORALES RAFAEL	SAMR961120820	PROFESIONISTA "A"	3/9/2019
32	HEINZ CAMACHO WOLFGANG JUAN	HECW630917TW5	SECRETARIA "B"	1/4/2021
33	RODRIGUEZ CONTRERAS JUAN ANTONIO	ROCJ9902256V2	PROFESIONISTA "A"	1/7/2022
34	SUAREZ AGUILAR JAVIER ALBERTO	SUAJ900822PX0	PROFESIONISTA "A"	16/3/2022
35	RAMIREZ HERNANDEZ HANS	RAHH920404B95	PROFESIONISTA "A"	1/4/2021
36	BAUTISTA MOLINA GERMAN	BAMG700502DR8	PROFESIONISTA "A"	1/4/2021
37	LOPEZ VILLANUEVA ANA LILIA	LOVA760612461	PROFESIONISTA "A"	1/8/2022
38	SANCHEZ GOMEZ JULIO CESAR	SAGJ780730Y2	PROFESIONISTA "A"	1/4/2021
39	CHONG PEREZ MARIO ALBERTO	COPM640413IF4	PROFESIONISTA "A"	1/2/2022
40	CORTES DE LA CRUZ MARBELLA CELESTE	COCM820831Q36	PROFESIONISTA "A"	1/4/2021
41	RODRIGUEZ CONTRERAS JORGE SALIM	ROCJ930906UN1	PROFESIONISTA "A"	1/2/2022

Página 4 de

Relación de personal para Seguro de Vida 2023 - 2024

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE	RFC	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
-----------------	--------	-----	-----------	------------------

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

42	ESPINOSA VAZQUEZ ADRIANA PATRICIA	EIVA7409064F2	JEFE DE UNIDAD "A"	1/10/2022
43	LEON GUILLEN OSCAR	LEGO7006095D7	ASESOR "A"	16/6/2016
44	CAMACHO DEL CARPIO XOCHITL YESSENIA	CACX760610H49	JEFE DE OFICINA "B"	16/4/2001
45	POZADA MANDUJANO LEONEL	POML690903E90	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1/1/2004

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACION SOCIAL

46	HERNANDEZ ALVARADO SILVIA	HEAS610421614	JEFE DE UNIDAD "A"	1/5/2020
47	PAREDES HERNANDEZ ISAAC	PAHI750312LW1	JEFE DE OFICINA "B"	1/1/2008
48	CASTILLEJOS VAZQUEZ MIGUEL ANGEL	CAVM631113F19	PROFESIONISTA "A"	16/5/2000
49	NAFATE SANTIAGO ELAM DE JESUS	NASE760118673	PROFESIONISTA "A"	16/1/2022

Página 5 de

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE	RFC	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
-----------------	--------	-----	-----------	------------------

UNIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

50	ZAVALETA VAZQUEZ MARIA DEL CONSUELO	ZAVO690228S20	JEFE DE UNIDAD "A"	1/10/2014
51	DE LA TORRE RUIZ MARCO ANTONIO	TORM931103BX3	ESPECIALISTA "B"	1/10/2016

SECRETARÍA EJECUTIVA

52	JIMENEZ DORANTES MANUEL	JIDM750315RP3	SECRETARIO EJECUTIVO	1/8/2020
53	GANDARA MARTINEZ RENE	GAMR540815JZ4	ESPECIALISTA "C"	16/6/1994
54	TRUJILLO RAMOS ULISES	TURU700506RZ8	JEFE DE OFICINA "A"	1/8/2016
55	MEDINA TOVAR BRENDA ROXANA	METB87040966A	ANALISTA TECNICO "B"	13/2/2017
56	PEDRERO RAMOS JUAN DIEGO	PERU710610TW4	SECRETARIA "D"	1/8/2016
57	RUEDAS COUTIÑO YESENIA	RUCY960104N70	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	16/6/2023

Página 6 de

Relación de personal para Seguro de Vida 2023 - 2024

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE	RFC	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
-----------------	--------	-----	-----------	------------------

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

58	MENDEZ ZAMORA ANDREA DEL ROSARIO	MEZA801202EA0	DIRECTOR EJECUTIVO "A"	16/1/2011
59	MORALES RUIZ NORBERTO SALATIEL	MORN890920J55	COORDINADOR	16/6/2016
60	MARTINEZ AREVALO LILIANA	MAAL800503686	JEFE DE UNIDAD	24/1/2019
61	PALACIOS MOLINA GABRIELA DEL CARMEN	PAMG840426S10	JEFE DE DEPARTAMENTO	1/5/2019
62	TORRES AGUIRRE ABRAHAM	TOAA9306304X8	JEFE DE DEPARTAMENTO	16/3/2018
63	GUILLEN LEON CLAUDIA ELIZABETH	GULC791009JY7	PROFESIONISTA "A"	1/1/2008
64	RAMOS CABRERA JESUS ADOLFO	RACJ910805L75	TECNICO	1/1/2021
65	ESCOBAR PALACIOS ALBERTO	EOPA951208EE1	TECNICO	1/1/2021
66	GARCIA RODRIGUEZ MARIA DE LOURDES	GARL740620RFA	SECRETARIA EJECUTIVA	1/11/2001
67	HERNANDEZ CABAÑAS JUAN MANUEL	HECJ770322GG0	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1/9/2019
68	SOL VIDAL SANDRA LUZ	SOVS711010NDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1/5/2019

Página 7 de

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE	RFC	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
-----------------	--------	-----	-----------	------------------

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

69	RUIZ COELLO LUIS FERNANDO	RUCL820820NQ6	DIRECTOR EJECUTIVO "A"	16/6/2014
70	MALDONADO ROQUE SAUL ALBERTO	MARS7605169QA	COORDINADOR	16/1/2011
71	RODRIGUEZ LOPEZ MADAI	ROLM9107117X9	JEFE DE UNIDAD	1/11/2017
72	FLORES DEARCIA GUADALUPE DEL CARMEN	FODG911201U16	JEFE DE UNIDAD	16/4/2023
73	REYES RAMOS PAUL ANTONIO	RERP780425A17	JEFE DE DEPARTAMENTO	1/4/2004
74	ANDUIZA ZEPEDA ANDONI GABRIEL	AUZA760712MA4	JEFE DE DEPARTAMENTO	16/4/2018
75	TORRES ALDANA TOMAS	TOAT900117LR3	JEFE DE DEPARTAMENTO	20/8/2018
76	DE LA ROCA MANCIO LUIS ALEJANDRO	ROML7405194U8	JEFE DE OFICINA "A"	1/3/2003
77	MUÑOZ MENDEZ OVED	MUM0840710679	PROFESIONISTA "B"	16/1/2015
78	HIDALGO ESPONDA GERARDO	HIEG751023P31	PROFESIONISTA "B"	16/8/2016

Página 8 de

Relación de personal para Seguro de Vida 2023 - 2024

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE	RFC	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
79	LOPEZ VAZQUEZ MARIA EUGENIA	LOVE740112892	PROFESIONISTA "A"	1/10/2016
80	SANCHEZ ESCOBAR GWENNDY DAYANI	SAEG951220NN2	TECNICO	1/5/2020
81	AGUILAR ARANDA ANA LAURA	AUA890912U58	TECNICO	1/1/2021
82	MORENO VALENCIA PAULET DARNEY	MOV9871129LTA	SECRETARIA "C"	16/2/2015
83	GOMEZ MORALES NAOMI	GOMN990825AD9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1/5/2023

DIRECCION EJECUTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA

84	ALVAREZ VAZQUEZ PABLO	AAVP7811103Y3	DIRECTOR EJECUTIVO "A"	18/1/2017
85	HERNANDEZ ROJAS CARLOS DANIEL	HERC920616LS0	JEFE DE UNIDAD	1/1/2021
86	PRATS CASTILLEJOS JHOVANNA ALEJANDRA	PACJ9405271Z9	TECNICO	16/4/2023
87	MARTINEZ MARQUEZ ABRAHAM JACOB	MAMA930908287	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	16/3/2019

Página 9 de

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE	RFC	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
-----------------	--------	-----	-----------	------------------

DIRECCION EJECUTIVA DE EDUCACION CIVICA Y CAPACITACION

88	CULEBRO MANDUJANO KARINA	CUMX850109EK4	DIRECTOR EJECUTIVO "A"	16/10/2020
89	CABRERA CULEBRO MARIA FERNANDA	CACF950125CE2	COORDINADOR	16/4/2023
90	MOISES FONSECA VALERIA ELIZABETH	MOFV9509017U9	JEFE DE UNIDAD	1/3/2021
91	RODRIGUEZ OSCURA HECTOR	ROOH710916RKA	JEFE DE DEPARTAMENTO	16/4/2018
92	GAMBOA CALVO MARTIN RAMIRO	GACM670413692	JEFE DE OFICINA "B"	1/6/1995
93	JIMENEZ RAMOS FRANCISCO FABIAN	JIRF820321MV6	TECNICO	1/3/2010
94	LARA MORALES NADIA	LAMN810102A19	TECNICO	16/1/2019
95	SOLIS RUIZ FERNANDO	SORF830906VDA	TECNICO	1/4/2021
96	ALVARES SANCHEZ TERESA	AAST7003229UA	SECRETARIA EJECUTIVA	1/2/1996
97	ORTIZ CORDERO DANIEL RUBEN	OICD6010088K8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1/5/2017
98	HERNANDEZ BELTRAN JUAN ANTONIO	HEBJ650208QN1	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVO	1/6/1995

Página 10 de

Relación de personal para Seguro de Vida 2023 - 2024

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE	RFC	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
99	MEJIA HERNANDEZ CARMEN EUGENIA	MEHC930716NJ1	ANALISTA TECNICO "D"	24/1/2019
100	AGUIRRE DÍAZ MARÍA DEL SOCORRO	AUDS750511DUA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1/6/2005
SECRETARIA ADMINISTRATIVA				
101	VICENTE MALDONADO YOLANDA DEL CARMEN	VIMY730916TM1	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1/9/2016
102	PEREZ RUIZ ERIKA ELIZABETH	PERE800223J13	ESPECIALISTA "B"	1/6/2019
103	LIEVANO ESQUINCA ROSA DE JESUS	LIER570312K15	MEDICO	16/3/2005
104	LERMA ESPONDA LUZ	LEEL7106085L5	PROFESIONISTA "A"	16/11/2022
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS				
105	THOMAS ABARCA GUILLERMO AGUSTO	TOAG750928RC9	JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	16/6/2016
106	GUTIERREZ GONZALEZ EUBERTO	GUGE790320296	JEFE DE OFICINA "B"	1/2/2019

Página 11 de

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE	RFC	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
107	VAZQUEZ MORALES JACOB EMMANUEL	VAMJ920226TV3	PROFESIONISTA "A"	24/2/2019
108	AQUINO DIAZ ISMAELA	AUDJ7005206RA	SECRETARIA "C"	1/10/2010
109	NATAREN SALAZAR MANUEL ANTONIO	NASM820613CV0	PROFESIONISTA "B"	1/2/2021
110	RAMOS RUIZ PAOLA	RARP8201266NA	PROFESIONISTA "B"	16/2/2021
111	CRUZ MENDOZA ALEJANDRA	CUMAS10202N81	PROFESIONISTA "A"	1/2/2021
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS				
112	CORDERO GUTIERREZ ROBERTO	COGR760207T29	JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	2/2/2023
113	MEGCHUN MORALES EDUARDO	MEME930420L74	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVO	1/9/2020
114	ESTEBAN CRUZ JUAN ANGEL	EECJ801025558	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVO	16/8/2016
115	VAZQUEZ LOPEZ GUADALUPE	VALG720224LW4	PROFESIONISTA "B"	16/7/1995
116	GUTIERREZ FUENTES EVA MARIA	GUFES606246F7	PROFESIONISTA "A"	16/9/2010

Página 12 de

Relación de personal para Seguro de Vida 2023 - 2024

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE	RFC	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
117	ALFARO MAGARIÑO RIDOLFO	AAMR671117575	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	16/1/2011
118	CHANONA GALDAMEZ MARILU	CAGM820807CLA	PROFESIONISTA "A"	16/2/2021
119	PARRA PEREZ ARMANDO JOSE	PAPA9904185W5	PROFESIONISTA "A"	1/2/2021
120	MORENO OCAÑA DOMINGO ANTONIO	MOOD650219LU2	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	1/2/2021
121	LAZARO PEREZ FRANCISCO DE JESUS	LAPF9506305V9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	16/1/2022
122	ROSAS RAMOS PEDRO	RORP850629438	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	16/2/2022
123	RAYGOZA GALVAN MARTHA	RAGM700426BIS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	16/11/2022
124	GORDILLO CRUZ ANGELICA GUADALUPE	GOCA780412E6A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	16/6/2022
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL				
125	CIGARROA TORRES MIGUEL ANGEL	CITM670414265	JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	16/9/2022
126	RODRIGUEZ HERNANDEZ JOSE	ROHJ811027V89	JEFE DE OFICINA "C"	5/6/2018

Página 13 de

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE	RFC	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
127	RINCON GOMEZ MIGUEL ANGEL	RIGM700929F20	PROFESIONISTA "B"	1/2/2018
128	BARRIENTOS VILLANUEVA GUILLERMO	BAVG8503031V6	ANALISTA TECNICO "B"	1/2/2016
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES				
129	CORZO AGUILAR NERI DE LOS ANGELES	COAN871026F96	JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	1/2/2018
130	AGUILAR JIMENEZ WILSON ULISES	AUJW690122849	JEFE DE OFICINA "B"	1/7/2005
131	PENAGOS LOPEZ MARIA GUADALUPE	PELG731212NM4	JEFE DE OFICINA "B"	1/5/2007
132	HERNANDEZ MARTINEZ JOSE VIDAL	HEMV7209104X8	JEFE DE OFICINA "B"	1/4/2006
133	OCHOA ROJAS MIGUEL ANGEL	OORM731212G94	PROFESIONISTA "A"	24/2/2019
134	DE LA CRUZ VAZQUEZ JUAN JOSE	CUVJ780315HFA	PROFESIONISTA "A"	1/3/2012
135	ALVAREZ BASILIO JUAN JOSE	AABJ750502FU5	ANALISTA TÉCNICO "D"	1/7/2018
136	HERNANDEZ MEJIA MARTIN	HEMM680930RL2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1/1/2001

Página 14 de

Relación de personal para Seguro de Vida 2023 - 2024

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE	RFC	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
137	DE LOS SANTOS REYES MAURICIO	SARM920731165	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1/11/2017
138	TOLEDO MONCAYO CARLOS ERNESTO	TOMC780529TLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	16/1/2011
139	SANCHEZ CABRERA RAFAEL	SACR7410132C9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1/11/2010
140	JIMENEZ MARROQUIN RAUL	JIMR680126JTS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	16/2/1997
141	FRAGOSO RODRIGUEZ DANIEL ALEJANDRO	FARD820713444	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1/6/2019
142	SANTOS RAMOS RODOLFO DE JESUS	SARR841014DQA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1/3/2021
143	GONZALEZ ESPINOSA MOISES	GOEM760608R34	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1/1/2003
144	GOMEZ GONZALEZ HUMBERTO	GOGH7206283N1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1/1/2001
145	HIDALGO LOBATO MARIA JOSE	HILJ9805128Q9	TELEFONISTA "B"	16/1/2022
146	CRUZ CUESTA OCTAVIO	CUCO751030BL1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1/4/2021
147	MONTUFAR PANIAGUA EDDY MANUEL	MOPE920429E18	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	16/9/2019
148	HERRERA RUIZ YAJAIRA ZORAYA	HERY9508203M8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	16/8/2020

Página 15 de

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE	RFC	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
149	NUÑEZ MARQUEZ KARIN RODRIGO	NUMK810127JV6	JEFE DE OFICINA "B"	1/3/2021

DIRECCIÓN EJECUTIVA JURIDICA Y DE LO CONTENCIOSO

150	RUIZ BURGUETE GISELA	RUBG8107055N1	DIRECTOR EJECUTIVO "A"	16/9/2020
151	NAVARRO PERALTA TANIA	NAPT7907119T9	COORDINADOR	1/1/2017
152	CABRAL CHAVEZ OSCAR DARIO	CACX800530H55	JEFE DE UNIDAD	1/10/2016
153	AGUILAR TEJEDA MARIA LUISA	AUTL840114HR7	JEFE DE DEPARTAMENTO	16/4/2023
154	SANCHEZ AVENDAÑO MARÍA GUADALUPE	SAAG750501AV3	JEFE DE OFICINA "B"	1/2/2019
155	AGUILAR CUESTA JORGE ANTONIO	AUCJ880722FZ7	TECNICO	1/11/2017
156	RUIZ GOMEZ CELIA KAREN	RUGC971017621	TECNICO	1/2/2021
157	LEON VICTORIA ESTHER ELIZABETH	LEVE9507039V0	TECNICO	16/4/2023
158	ARREOLA ESCOBAR NORA MARIA	AEEEN5504162T5	SECRETARIA "D"	16/1/1999

Página 16 de

Relación de personal para Seguro de Vida 2023 - 2024

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE	RFC	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
-----------------	--------	-----	-----------	------------------

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMATICOS

159	VILA ESPINOSA GENESIS	VIEG900410LU7	JEFE DE UNIDAD "A"	1/5/2014
160	CAMACHO PANIAGUA PEDRO PABLO	CAPP751110R90	ESPECIALISTA "B"	1/1/2008
161	OCHOA LEON JORGE ANTONIO	OOLJ740526ST1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE REDES	16/11/2006
162	OCHOA LEON CECILIA	OOLC760221G13	JEFE DE OFICINA "B"	1/3/2007
163	RAMOS SANTILLAN LUIS ALBERTO	RASL821219BEA	JEFE DE OFICINA "A"	1/4/2008
164	DUQUE REYES JORGE LUIS	DURJ7712167A7	PROFESIONISTA "A"	1/9/2019
165	REYNA GALVAN MARCO ANTONIO	REGM5310098Q4	SECRETARIA "C"	16/1/2011
166	PEREZ PEREZ ISMAEL	PEPI870322MD4	PROFESIONISTA "B"	1/4/2017
167	MORENO MOLINA JOSUE NEFTALI	MOMJ8009179L8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1/11/2019

Página 17 de

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE	RFC	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
-----------------	--------	-----	-----------	------------------

UNIDAD TÉCNICA DE GENERO Y NO DISCRIMINACION

168	OCHOA CORTES MARIA SUNSINI	OOC5910223D60	JEFE DE UNIDAD "A"	16/1/2019
169	GOMEZ VARGAS BRODELY	GOVB710408KR8	SECRETARIO TECNICO	1/11/2011

UNIDAD TÉCNICA DE OFICIALIA ELECTORAL

170	ESCOBAR GUZMAN UBALDINO	EOGU670703J93	JEFE DE UNIDAD "A"	1/6/2017
171	GOMEZ CERQUEDA JUAN DAVID	GOQJ860413TLA	JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVO	16/9/2010
172	MUÑOZA PASCACIO CARLOS SEBASTIAN ANTONIO	MUFC860917CF5	PROFESIONISTA "A"	15/2/2021
173	RUIZ TOVILLA YASMINA	RUTY7602253T1	SECRETARIA EJECUTIVA	1/2/2000
174	LARA ARCOS ARACELI DE LOS ANGELES	LAAA8309021W6	SECRETARIA "D"	16/11/2011

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INE

Página 18 de

Relación de personal para Seguro de Vida 2023 - 2024

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE	RFC	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
175	DECELIS ESPINOSA JOSE MANUEL	DEEM7206045J7	JEFE DE UNIDAD "A"	16/8/2016
176	PENAGOS GUILLEN TZITHLALI JANETH	PEGT940725DC2	JEFE DE UNIDAD	1/11/2017
177	NATAREN MONTESINOS FAUSTINO FRANCISCO	NAMF890307BRA	ANALISTA TECNICO "C"	1/2/2017

UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN

178	URBINA GUTIERREZ ZAMORA BERLAIN	UIGB741110A16	JEFE DE UNIDAD "A"	1/9/2016
179	CONSTANTINO CALVO GAMALIEL	COCG740203QMD	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	16/2/2007
180	URBINA ZENTENO JOSE JORDAN	UIZJ8510128W3	PROFESIONISTA "B"	1/4/2019

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS INDIGENAS

181	SANTIZ LOPEZ ALMA ROCIO	SALA821007618	JEFE DE UNIDAD "A"	1/2/2023
182	DIAZ ALEGRIA HORACIO	DIAH740515EE6	JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	1/2/2015

Página 19 de

NO. CONSECUTIVO	NOMBRE	RFC	CATEGORIA	FECHA DE INGRESO
183	MARTINEZ JIMENEZ ERICK RICARDO	MAJEB80207MUS	ANALISTA TECNICO "B"	1/2/2021

COORDINACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS ELECTORALES

184	FERNANDEZ MIJANGOS KARLA IVONNE	FEMK931022D56	COORDINADOR "A"	24/1/2019
185	ESPINOSA MOTA JANETT ELVIRA	EIMJ810526BU9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	16/1/2018

Página 20 de

ANEXO B

PADRÓN VEHÍCULAR 2023						
NÚMERO	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	NÚMERO DE SERIE	COLOR
1	CZ-9198-C	MITSUBISHI	L 200	2022	MMBMLV5G2NH044466	BLANCO
2	CZ-9197-C	MITSUBISHI	L 200	2022	MMBMLV5G8NH043869	BLANCO
3	CZ-9199-C	MITSUBISHI	L 200	2022	MMBMLV5GXNH044568	BLANCO
4	CZ-9200-C	MITSUBISHI	L 200	2022	MMBMLV5G4NH044808	BLANCO
5	CV-6682-C	MITSUBISHI	L 200	2021	MMBMLV5G7MH016273	BLANCO
6	DA-1401-B	MITSUBISHI	L 200	2021	MMBML45G6MH005971	BLANCO
7	DA-1402-B	MITSUBISHI	L 200	2021	MMBML45G8MH005972	BLANCO
8	DA-1403-B	MITSUBISHI	L 200	2021	MMBML45G0MH005979	BLANCO
9	DA-1406-B	MITSUBISHI	L 200	2021	MMBML45G5MH005976	BLANCO
10	CV-6681-C	MITSUBISHI	L 200	2021	MMBMLV5G0MH016440	BLANCO
11	DB-9830-C	MITSUBISHI	L 200	2021	MMBMLV5G0MH016230	BLANCO
12	CZ-5075-C	MITSUBISHI	L 200	2021	MMBMLV5G6MH013882	BLANCO
13	DA-1405-B	MITSUBISHI	L 200	2021	MMBML45G3MH005975	BLANCO
14	CY-8295-A	MITSUBISHI	L 200	2018	MMBML45G3JH031164	BLANCO
15	CY-8298-A	MITSUBISHI	L 200	2018	MMBML45G5JH042831	BLANCO
16	CY-8297-A	MITSUBISHI	L 200	2018	MMBML45G5JH039184	BLANCO
17	DB-6780-A	MITSUBISHI	L 200	2018	MMBML45G7JH031717	BLANCO
18	CY-8296-A	MITSUBISHI	L 200	2018	MMBML45G8JH032441	BLANCO
19	DSW-083-B	CHEVROLET	TAHOE	2010	1GNUCBE06AR180408	BLANCO
20	CY-8299-A	CHEVROLET	SILVERADO 3500	2018	3GB3C9CG6JG351143	BLANCO
21	CZ-9201-C	CHEVROLET	SILVERADO 3500	2022	1GB3W9E70NF154884	BLANCO
22	DSW-092-B	VW	JETTA	2012	3VW1W1167CM056611	BLANCO
23	DB-6779-A	VW	SAVEIRO	2012	9BWKB05U4CP114535	BLANCO
24	DSW-091-B	VW	TIGUAN	2012	WVGGV75N2CW515141	MARRON
25	DNF-914-C	HYUNDAI	STAREX	2020	KMFWB3WR7LU139703	BLANCO

PADRÓN VEHICULAR 2023

NÚMERO	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	NÚMERO DE SERIE	COLOR	OBSERVACIONES
1	CZ-9198-C	MITSUBISHI	L 200	2022	MMBMLV5G2NH044466	BLANCO	
2	CZ-9197-C	MITSUBISHI	L 200	2022	MMBMLV5G2NH043869	BLANCO	
3	CZ-9199-C	MITSUBISHI	L 200	2022	MMBMLV5G2NH044568	BLANCO	
4	CZ-9200-C	MITSUBISHI	L 200	2022	MMBMLV5G4NH044808	BLANCO	
5	CV-6682-C	MITSUBISHI	L 200	2021	MMBMLV5G7MH018273	BLANCO	
6	DA-1401-B	MITSUBISHI	L 200	2021	MMBML45G6MH005971	BLANCO	
7	DA-1402-B	MITSUBISHI	L 200	2021	MMBML45G6MH005972	BLANCO	ADAPTADO TAPA GONDOLA
8	DA-1403-B	MITSUBISHI	L 200	2021	MMBML45G6MH005973	BLANCO	
9	DA-1405-B	MITSUBISHI	L 200	2021	MMBML45G5MH005976	BLANCO	
10	CV-6681-C	MITSUBISHI	L 200	2021	MMBMLV5G6MH015440	BLANCO	
11	DB-5830-C	MITSUBISHI	L 200	2021	MMBMLV5G6MH016230	BLANCO	
12	CZ-5075-C	MITSUBISHI	L 200	2021	MMBMLV5G6MH013882	BLANCO	
13	DA-1405-B	MITSUBISHI	L 200	2021	MMBML45G3MH005975	BLANCO	
14	CY-8295-A	MITSUBISHI	L 200	2018	MMBML45G5JH031164	BLANCO	
15	CY-8298-A	MITSUBISHI	L 200	2018	MMBML45G5JH042831	BLANCO	
16	CY-8297-A	MITSUBISHI	L 200	2018	MMBML45G5JH039184	BLANCO	
17	DB-6780-A	MITSUBISHI	L 200	2018	MMBML45G7JH031717	BLANCO	ADAPTADO TAPA GONDOLA
18	CY-8296-A	MITSUBISHI	L 200	2018	MMBML45G8JH032441	BLANCO	
19	DSW-083-B	CHEVROLET	TAHOE	2010	1GNUG8506AR180408	BLANCO	
20	CY-8299-A	CHEVROLET	SILVERADO 3500	2018	3GB3030G6JG351143	BLANCO	ADAPTADO REOILAS
21	CZ-9201-C	CHEVROLET	SILVERADO 3500	2022	1GB3W8E70NF154884	BLANCO	ADAPTADO CAJA SECA
22	DSW-092-B	VW	JETTA	2012	3VA1W1167CM056611	BLANCO	
23	DB-6779-A	VW	SAVEIRO	2012	88WMB06U4CP114230	BLANCO	
24	DSW-091-B	VW	TIGUAN	2012	WVG0V75N2CW015141	MARRON	
25	DNF-914-C	HYUNDAI	STAREX	2020	KMPWE3WR7LU139793	BLANCO	